DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - COLCIENCIAS -

CONVOCATORIA PARA EL APOYO DE MOVILIDADES DE PROYECTOS CONJUNTOS CON LOS INVESTIGADORES COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR - 2014

ANEXO 1

ANTECEDENTES

La Ley 1286 de 2009 de Ciencia y Tecnología, estableció como uno de sus objetivos la internacionalización de las actividades de ciencia, tecnología e innovación nacionales. En su artículo 2, Núm. 9, propone: “Fortalecer el desarrollo regional a través de políticas integrales de descentralización e internacionalización de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, de acuerdo con las dinámicas internacionales”; y en su artículo 3, Núm. 5, establece “Fortalecer la capacidad del país para actuar de manera integral en el ámbito internacional en aspectos relativos a la ciencia, la tecnología y la innovación". Lo anterior posibilita escenarios para la formulación y el desarrollo de proyectos de investigación e innovación conjuntos entre el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación –SNCTI- y el exterior, en áreas estratégicas alineadas con los ocho Programas Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación de COLCIENCIAS.

Articulado a lo anterior, el Gobierno Nacional establece como prioridad la vinculación de científicos altamente calificados y empresarios que se desempeñen en temas de ciencia, tecnología e innovación residentes en el exterior con Colombia, y por ende, desarrollar mecanismos que permitan al país beneficiarse de su experiencia, conocimiento y conexiones establecidas con instituciones de investigación.

La estrategia de Internacionalización de COLCIENCIAS extiende su campo de acción hacia el mundo y contribuye al SNCTI fomentando la integración de la comunidad científica colombiana con sus pares colombianos residentes en el extranjero, es decir la Comunidad COLCIENCIAS en el Exterior. Con base en intereses comunes, facilita el avance del conocimiento en las áreas temáticas que vinculan la Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+I) con los grupos de excelencia del mundo y permite el intercambio internacional de investigadores.

La socialización de resultados, el acceso a recursos materiales e intelectuales y el contacto y trabajo conjunto con la Comunidad COLCIENCIAS en el Exterior, promueve el reconocimiento y la confianza necesaria para el desarrollo de actividades de cooperación

científica y tecnológica. Los lazos que se generan sirven para conformar redes de investigadores e innovadores, que posteriormente trascienden a estrategias más elaboradas de cooperación internacional.

En el marco de la estrategia expresada en el CONPES 3582 y la ley 1286 de 2009, el gobierno nacional gestionó una operación de crédito con el Banco Mundial (BIRF 7944-CO), la cual tiene como objetivo incrementar la capacidad del país para producir, identificar, difundir, usar e integrar conocimiento con el propósito de acelerar el crecimiento económico y disminuir la inequidad.

En el año 2011, COLCIENCIAS dio inicio a la fase 1 del crédito a través de la convocatoria 547-2011, la cual buscaba conformar un banco de proyectos para estimular la creación de vínculos colaborativos en el campo de la ciencia, la tecnología y la innovación entre la Comunidad COLCIENCIAS en el Exterior y los actores del SNCTI.

De igual forma, en el año 2012 COLCIENCIAS continuó desarrollando actividades en el marco de la fase 1 del crédito del Banco Mundial, a través de la convocatoria No. 594 de 2012, la cual tuvo como objeto apoyar la movilidad internacional de la "comunidad COLCIENCIAS en el exterior", a través de estancias de corta duración para la identificación, planeación y/o desarrollo de proyectos conjuntos.

Durante el presente año se han abierto las convocatorias 650 - 2014 y 676 - 2014 las cuales buscaban intensificar la cooperación científica, la internacionalización y el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas del país, mediante la generación de vínculos estratégicos entre los investigadores colombianos que hacen parte de las Entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SNCTI- y la comunidad COLCIENCIAS en el exterior.

Esta estrategia ha permitido al país beneficiarse de la experiencia y conexiones establecidas por los investigadores e innovadores colombianos residentes en el exterior a través del desarrollo de actividades como: capacitación de recurso humano, realización de pruebas científicas y tecnológicas, suscripción de convenios de colaboración científica y tecnológica con entidades extranjeras, planteamiento de propuestas para la creación de nuevos posgrados y proyectos de colaboración científica y tecnológica en Colombia, fortalecimiento de grupos de investigación colombianos, fortalecimiento del sector empresarial y la gestión de recursos financieros hacia el país, entre otras iniciativas.

Se considera Comunidad COLCIENCIAS en el Exterior o Diáspora Científica Altamente Calificada, a todos aquellos investigadores con nacionalidad colombiana vigente, que desarrollen labores de investigación en el exterior.